
SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1340

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 1° de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Primer** Foro Anual de Responsabilidad Social Empresaria a realizarse el 26 de noviembre de 2008 en la provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gioja y Salum.** (5.574-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Gioja y Salum, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Foro Anual de Responsabilidad Social Empresaria, a realizarse el día 26 de noviembre de 2008 en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Foro Anual de Responsabilidad Social Empresaria, organizado por Consultora de Seguridad, Ambiente y Calidad –CONSAC S.A.– a realizarse el día 26 de noviembre de 2008 en la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

Miguel D. Dovená. – Patricia Bullrich. – Héctor E. Del Campillo. – Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. – Marcelo E. Amenta. – Luis F. Cigogna. – Alfredo C. Dato. – Patricia S. Fadel. – Marcelo Fernández. – María T. García. – Juan C. Gioja. – Adriana C. Marino. – Jorge

A. Obeid. – Julián M. Obiglio. – Evaristo A. Rodríguez. – Carlos D. Snopek.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Gioja y Salum cree innecesario abundar en mayores detalles a los mencionados en los fundamentos por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Miguel D. Dovená.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El I Foro Anual de Responsabilidad Social Empresaria que se realizará en la provincia de San Juan el día 26 de noviembre del corriente año, tiene como lema convocante “Creando cultura y competencia”, primer aproximación a los objetivos perseguidos por este evento.

El mencionado foro será un lugar de encuentro, las empresas podrán debatir los beneficios de la responsabilidad social empresaria (RSE), tanto para ellas como para la comunidad sanjuanina, y vincular a nuestra provincia a los organismos, instituciones y empresas que vienen trabajando sobre este tema en nuestro país.

Este evento, organizado por CONSAC S.A. (Consultora en Seguridad, Ambiente y Calidad), cuenta con el apoyo de la Universidad Nacional de San Juan, la Legislatura y el gobierno provincial y la Cámara Minera. Participarán miembros de la Legislatura, del Ministerio de la Producción y Desarrollo Económico provincial, de la Comisión Económica

para América Latina y de sectores empresarios representativos de nuestra producción.

La provincia de San Juan ha registrado, en los últimos años, un importante crecimiento en su actividad industrial, económica, cultural y social, por lo tanto resulta interesante que el tema de la responsabilidad social empresaria comience a dejar de ser un enunciado de algunos, para convertirse en una realidad.

La realidad de nuestro país y las políticas públicas que llevan a cabo el gobierno nacional y el gobierno sanjuanino, confirman que lo social es prioritario.

Sabemos que gran parte de la actividad de la sociedad tiene lugar dentro de las empresas, las que con sus conductas –positivas o negativas– tienen enorme influencia sobre la comunidad. Por lo tanto, resulta difícil imaginar empresarios exitosos que no se involucren activamente en la problemática del entorno, tanto en lo relativo a los aspectos sociales, al medio ambiente, a la salud y otros.

En la búsqueda del equilibrio entre el objetivo de la empresa de obtener utilidades y el del bienestar general de la población, en la búsqueda de la razonabilidad, la RSE supone una visión de los negocios que incorpora el respeto por los valores éticos, materializándose a través del desarrollo de acciones y

programas relacionados con la geografía y la comunidad en la que se encuentra inserta la empresa.

Tomando en cuenta que la empresa trasciende su rol económico tradicional, que se la visualiza como creadora de riqueza, impulsora de investigación y desarrollo, generadora de bienestar social y fuente de empleo, es que celebro la realización del I Foro de Responsabilidad Social en la provincia de San Juan, como un aporte más para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Juan C. Gioja. – Osvaldo R. Salum.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el I Foro Anual de Responsabilidad Social Empresaria, que se realizará el día 26 de noviembre del corriente año en la provincia de San Juan.

Juan C. Gioja. – Osvaldo R. Salum.